



FISCALIA DE ESTADO  
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 09 DIC 2019

RESOLUCION N° 037 - F.E.

Visto que el 9 de Diciembre ha sido establecido por las Naciones Unidas como el Día Internacional de lucha contra la Corrupción, y en la República Argentina como el Día de los Trabajadores del Control, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el 31 de octubre de 2003, la Asamblea General aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la que entró en vigor en diciembre de 2005, en tanto dicha Asamblea estableció el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción.

Que en consonancia con dicha fecha el 9 de Diciembre es también considerado el día de trabajadores del Control de la República Argentina.

Que por tal motivo corresponde reconocer y felicitar al personal de Fiscalía de Estado, y hacer extensivo dicho reconocimiento a la Asociación del Personal de Organismos de Control – APOC Seccional Mendoza por celebrarse en esta fecha su día.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confieren la Constitución Provincial y las leyes en vigencia;

**EL FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:**- Reconocer y felicitar al personal de Fiscalía de Estado con motivo de la conmemoración del Día del Trabajador del Control.-

**Artículo 2°:** - Comunicar la presente resolución a la Asociación del Personal de Organismos de Control de la República Argentina – Seccional Mendoza a través de su Secretario General Dr. Ramiro Quevedo Mendoza.-

**Artículo 3°:** - Comuníquese, dese al registro oficial y archívese.



Dr. FERNANDO M. SIMON  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Mendoza